

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértese 6 no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó de colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Fases de la Unión Postal, semestre, GATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

OCULISTA
PEREDA Muro de la Penitencia, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

Gimnasio, Mercado, 4
MAYORAL
ESPECIALISTA EN MASAJES
Mercado, 4, pral.

LECHE DE VACA SUIZA
Véase anuncio en tercera plana.

SORDOS
GRAN INVENTO
Don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, Mayor, 28, Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina, le ha concedido Real privilegio. El señor Ruiz, remite prospectos gratis á quien los pida, mandando sello para contestar.
Calle Mayor, 28, Madrid

Chocolates de Calixto Martínez
LODOSA

Estos selectos chocolates que se expenden en Logroño, calle de San Juan, posada de la Ventosina, por el correspondiente Andrés Sáenz, y muy conocidos por el exquisito paladar; pues no son dulces como los de otras fábricas, agradan al público por saber y calidad y cacao.
Se venden con canela y sin ella para enfermos, á 6, 7, 8, 10 y 12 reales. Asimismo hay de exquisito y muy agradable gusto al paladar de 4, 4 y medio y reales paquete de 400 gramos.—Precio fijo.

Escándalos Filipinos

(Artículos de «El Capitán Verdades»)
Es de todo punto indispensable poner coto á la infinidad de abusos cometidos por algunos de los individuos del Cuerpo de Administración Militar, y que, cual relataba yo ayer, manchan y deshonran ante los ojos del vulgo, á toda la Corporación. Los que conocemos la organización actual del Cuerpo, los que no ignoramos que la mayor parte de esos abusos descendieron de la detestable organización que existe, no podemos, en manera alguna, hacer responsable, ni mucho menos, á la colectividad; pero, el pueblo no ve esto; el pueblo y el soldado, que es hijo de él y á sus tradiciones está hecho, no sabe otra cosa ni alcanza á discernir más allá de las vulgaridades que hasta él llegan y los juzga á todos por igual, y de ahí la horrible y negra fama que goza nuestra Administración Militar, apoyada, desgraciadamente muchas veces, por la conducta observada por varios de sus individuos que, dando al olvido lo que á sí mismos se deben, han cometido irregularidades severamente castigadas por todos los Códigos de Justicia.

Nuestros mismos enemigos, los infames yanquis nos acaban de dar una lección más, que debiéramos recibir y admitir con placeres mil. Conocidas que fueron las grandes faltas cometidas por su administración militar, fueron castigadas sin consideraciones de ninguna especie, no sólo instruyeron escrupulosamente á la investigación de los hechos, sino que, probados estos y descubiertos los culpables, se les confiscaron los bienes adquiridos por medio de la estafa, y hoy purgan en un presidio tan ruin como asqueroso delito. ¿Por qué hemos de ser nosotros menos? ¿Por qué no hemos de castigar con iguales ó más severas penas el mismo delito?

Es un error querer lavar la ropa sucia en casa: esto convendrá únicamente á los culpables. Desgraciadamente, el ama de la casa es tan holgazana, que si no viene de fuera quien la diga que la lave, se pondrá de puro sucia; lo estamos viendo todos los días. Los oficiales de Administración Militar yanquis culpables están ya en presidio; los nuestros continúan tan campantes insultándonos á diario con su hijo, salpicándonos con el lodo que se desprende de sus carruajes, avergonzándonos con sus trenes á las personas honradas que tenemos la desgracia de pasar por su lado, ruborizándonos con su inaudito descaro.

Nada, nada se ha hecho para castigar las grandes, las enormes irregularidades cometidas; á nadie se le ha ocurrido averiguar de dónde ha salido tanto dinero como gastan ahora toda esa partida de entes despreciables que antes de ir á Cuba ó Filipinas, no tenían donde caerse muertos, y ahora gastan brillantes de miles de pesetas, tienen carruajes y viven en lo Rochild. Ha sido necesario que un pobre español, avergonzado como soy yo, haya venido repatriado para cantar las vergüenzas patrias, como cantar pudiera las venturas sonadas, y aun así, no se hace nada; señale usted nombres—me dicen,—señale los usados para juzgarlos. ¡Infortunados! ¿Crees que me voy á convertir en policía vuestra? ¿Soy yo acaso el llamado á velar por vuestra honra? ¿Necesitáis que un extraño sea quien señale á los delincuentes? ¿No tenéis medios de sobra para hacerlo con más razón, más conocimientos y más derechos que yo? Veo que teméis que sean tantos los culpables, que el escalafón se quede reducido á los que no han salido de España.
Me indigno cuando veo tanta sangre

iría, tanta indiferencia por una cosa tan sagrada; no lo puedo remediar, y mi pluma se va sobre el papel como el perro de presa tras el ladrón nocturno.

Todos sabemos, y los individuos del Cuerpo mejor que nadie, cómo se hace el dinero; sería una vulgaridad mía repetir aquí; lo saben desde los generales más rectos hasta el soldado más bruto. Pnes bien, ¿por qué no se abre una información sobre todos los que han tenido destinos en Cuba y Filipinas? ¿Por qué cuando se ve que existen oficiales y jefes que gastan más de lo que prudencialmente pueden tener, no se averigua enseguida de dónde lo sacan?

Oficial de administración conozco yo en Madrid, que cuando se fué á Cuba debía á cierto anticuario 3.000 reales, y ahora, al volver, no sólo se los ha pagado, sino que entre varias cosas que le ha comoprado figura un frontal antiquísimo, por el que pagó con un cheque sobre el Credit Líonés doce mil pesetas. ¿Sabéis cuánto tiene este señor, hoy ya comisario, solamente en la cuenta corriente de dicho establecimiento de crédito? Pues ocho mil duros, ganados en menos de dos años que estuvo en Cuba.

De estos casos pudiera citar muchísimos, pues tengo en mí poder una lista enorme.

Y ahora pregunto yo: ¿será posible que cosas como estas, tan del dominio de todo el mundo, las ignoren los jefes superiores y sus compañeros de Cuerpo? Y si lo saben, ¿por qué no proceden contra ellos? ¿Es que temen que se reproduzca el folleto titulado «La Administración Militar por dentro»?

Fuera ya las hipócritas caretas; hágase la luz, y aunque sean los menos los que queden, no importe nada; cuantos más vayan á purgar en oscura mazmorra sus delitos, mayor honra para los restantes.

Fuera triviales consideraciones de compañerismo, que no son tales compañeros los que han manchado el honor; uniforme. A funcionar los Tribunales de honor, y tras éstos los ordinarios, y á funcionar en el acto; si no se quiere que sea mayor el escándalo. A organizar y regenerar el Cuerpo lo antes posible, si no se quiere que otro folleto titulado «La Administración Militar por dentro y por fuera» recorra hasta el último rincón de España, y lleve su vergonzoso eco á todo el mundo civilizado.

Los que han matado de hambre á los soldados, que mueran, ya que no de vergüenza, de despecho; los que han manchado la honra de la Nación y del Ejército, que paguen con la suya, los que conservan el lodo en sus espaldas, que conserranque del cinco, para, hechas mil pedazos, arrojarlas al cieno donde las mancharon.

Esta es la justicia que claman de los Poderes, que piden á la colectividad honrada del Cuerpo, 20.000 madres que se han quedado sin hijos; 20.000 cadáveres que en extranjero suelo, reposan, sin la tranquilidad de una misera tumba, y cuyos esqueletos, ya que no para pedir el pan que cuando vivos reclamaban, abren sus huesudas quijadas para hacer llegar hasta la madre Patria su voz utratumba en demanda de justicia!

Belorado

Ha sido regular el mercado de hoy, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 43 á 45 reales fanega, según clase; cebada, á 23; centeno, á 26; Avena, de 16 á 17; maíz, de 16 á 17; habas duras á 36; id. blandas, á 40; alubias de la tierra, 70; id. de riñón, á 80; patatas, á 3 reales arroba.

Los labradores todos se quejan de la sequía que reina, pues si no llueve no sé que va á ser de los campos; hasta ahora se conservan bastante bien pero se conoce de día en día lo que pierden, pues hay cebadas y trigos que están agostados; á las patatas y habas se les ha dado, á los primeros la primera caba, quedando muy buenos pero esperando ese precioso líquido; á los segundos se les ha dado la segunda caba, estando muchos de los pies muertos á causa de las últimas heladas; adelantan poco por la falta de agua.

El correspondiente.

Villar de Arnedo

Después de cuantiosos sacrificios y de una constancia sin límites por parte de los señores don Lorenzo y don Nicanor Fernández, los habitantes de este pueblo han visto realizados sus anhelantes deseos de ver funcionar en esta localidad un molino harinero, movido por energía eléctrica, propiedad de dichos señores á quienes cordialmente felicitamos al ver recompensados sus sacrificios por los excelentes resultados que las primeras pruebas han dado, así como también los hacemos al ilustrado ingeniero don Adolphe Favereau que lo ha dirigido, y al pueblo en general, por las inmensas ventajas que con la instalación del mismo van á disfrutar sus habitantes, como también por la importancia que la industria harinera ha de dar á esta localidad y de cuyos beneficios participarán también los pueblos circunvecinos por la comodidad y economía con que molerán sus granos.

Debido á la exquisita amabilidad de dichos señores el día ocho del corriente, se abrieron las puertas del molino á todo el vecindario para que le viese funcionar y

todos los concurrentes admiraron la precisión con que la maquinaria funcionaba y en todos los sembrantes se veía el regocijo que les causaba ver en su pueblo un molino de la importancia de este, movido sin agua, como la gente sencilla decía y colmaban de bendiciones á los propietarios del mismo, que bien las merecen por su iniciativa y constancia.

PROYECTO DE LEY

Reclutamiento y reemplazo del ejército

(Continuación.)

Art. 23. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos, si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas si los mozos fuesen habidos, y con las de 500, á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los jefes de todos los establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de «19» años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que pudieran incurrir, si la omisión llegase á constituir delito.

«Las comisiones mixtas darán cuenta el día 31 de julio de cada año, al ministerio de la Guerra, de las multas impuestas y de las que hayan dejado de hacerse efectivas.»

Art. 29. Los jefes de los cuerpos é institutos militares en que sirvan soldados voluntarios de la edad expresada en el artículo 27, tendrán igualmente la obligación de remitir, en pliego certificado, los oportunos certificados de existencia á los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido, ó donde residan los padres de dichos mozos, á fin de que dispongan la inscripción de éstos en el alistamiento.

Si á pesar de la remisión del certificado correspondiente ó de haber pedido su inscripción con arreglo á lo prevenido en los dos artículos anteriores, resultase algún mozo omitido, bajo cualquier pretexto, en el alistamiento del pueblo á que se haya dirigido, se aplicará al Ayuntamiento del mismo y á su secretario lo dispuesto en el art. 44.

«Las comisiones mixtas remitirán al Ministerio de la Guerra, relación nominal de los soldados voluntarios de 19 años de edad que sirvan en cuerpos armados y que no hayan sido incluidos en alistamiento por no haberse cumplido las prescripciones de este artículo.»

Art. 30. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 31. Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieran satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del interventor ó jefe que hubiere dado la posesión.

Si practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, empresas ó sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó el Municipio, bajo la responsabilidad de sus gerentes ó administradores, con sujeción á la Ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.
Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el secretario de la comisión mixta respectiva, visada por el presidente de la misma comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el comandante de la caja, ó jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marina obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Art. 32. Los comprendidos en las edades que marca el artículo anterior, y los mayores de 15 años, no podrán salir del reino si no acreditan hallarse libres de toda responsabilidad, ó no aseguran estar á las resultas de la que pueda corresponderles consignando al efecto en depósito la cantidad de 2.000 pesetas en metálico, «que retirarán al ingresar en caja, quedando, de no verificarlo, en beneficio del Estado, siendo declarados desertores.»

Los que se ausenten antes de los quince años consignarán el expresado depósito en cuanto cumplan dicha edad.

Art. 33. «Las empresas nacionales de vías marítimas que admitan á bordo de sus embarcaciones individuos comprendidos en el artículo anterior sin que haya cumplido con los deberes que el mismo les impone, serán multadas con 1.000 á 2.000 pesetas por cada individuo embarcado.»

CAPITULO III

De la formación de distritos para proceder al alistamiento y demás operaciones del reemplazo.

Artículo 34. Los términos municipales de mucho vecindario se dividirán en secciones para todas las operaciones del reemplazo cuando el gobernador de la provincia, oídas las comisiones provincial y mixta de reclutamiento, crea que así conviene al mejor desempeño de este servicio.

Las secciones «no» constarán «de más de 5.000 almas» y cada sección será considerada como un pueblo distinto para todas las indicadas operaciones, que correrán á cargo de una comisión compuesta, cuando menos, de tres individuos del Ayuntamiento á quienes corresponda.

«A estas comisiones será aplicable cuanto en materia de reemplazos se dispone respecto á los Ayuntamientos. Si para formarlas no hubiese número suficiente de concejales, se completará con individuos que lo hayan sido en el mismo pueblo el primer año inmediato anterior, ó en el segundo y siguientes por su orden.»

Art. 35. «Los términos municipales que se compongan de una ó más poblaciones reunidas ó dispersas, con el nombre de lugares, feligresías ú otro cualquiera, serán considerados como un sólo pueblo, así para la formación del alistamiento, como para todas las demás operaciones del reemplazo.»

Se harán, sin embargo, separadamente de las demás operaciones del término municipal las de alguna población, feligresía ó caserío de su dependencia, cuya población no baje de 500 habitantes, cuando las comisiones provinciales y mixta de reclutamiento.

Art. 36. La acepción de la voz pueblo para los efectos de esta Ley se refiere, tanto á los términos municipales que se componen de una ó más poblaciones, como á las secciones en que pueden dividirse estos términos.

(Se continuará.)

Calahorra

En la sesión que ayer celebró la Comisión mixta de Reclutamiento, revisión las excepciones acordadas por el Ayuntamiento de Calahorra, dictando los siguientes fallos:

Reemplazo de 1899.

- Antonio Herreros Adán, soldado. Leoadadio Gutiérrez, exceptuado como hijo de viuda.
- José Madorrán, inútil.
- Eleuterio Pallarés, prófugo.
- Tomás Barco Antónanzas, exceptuado como hijo de padre sexagenario y pobre.
- Valentín Torrobal, útil condicional (pendiente de observación.)
- Simón Moreno, Isidro Abad y Juan Cruz Losantos, exceptuados por ser hijos de viuda.
- Santiago C. Arenzana, soldado.
- Ignacio Lueto Ezcaz, prófugo.
- Joaquín López Madorrán, exceptuado como hijo de padre impedido y pobre.
- Valentín Huberto Barco, id. por corto de talla.
- Martín Barco, soldado.
- Luciano Fernández, exceptuado como hijo de padre impedido.
- Teodoro Escalona, prófugo.
- Ponciano Garrido, corto de talla.
- Victor Martínez Serrano, útil condicional (pendiente de observación.)
- Joaquín Torrón, corto de talla.
- Pablo López, corto de talla.
- Santiago de los Santos, soldado.
- Pedro Escalona Solano, útil condicional.
- Cipriano Subero, exceptuado como hijo de padre impedido.
- Alejandro Arpón, prófugo.
- Felipe Sánchez Pérez, soldado.
- Angel Herce Muiñilla, corto de talla.
- Federico Cortés Marzo, prófugo.
- Santiago Martínez Peña, exceptuado como hijo de padre impedido.
- Ignacio Herce, útil condicional.
- Joaquín Fernández, exceptuado por mantener á una hermana huérfana.
- Máximo de Santiago, corto de talla.
- Dionisio Pérez, corto de talla.
- Lorenzo S. Emeterio, exceptuado como hijo de padre impedido.
- Antonio Rodríguez, prófugo.
- Maceo Fernández, (pendiente de observación el padre.)
- Fernando Moreno, inútil totalmente.
- Francisco Javier Marqués, prófugo.
- José Calleja, soldado.

- Bonifacio Azcona, soldado.
- Vicente Adán, exceptuado por ser hijo de padre sexagenario.
- Angel Aldea, exceptuado como hijo de viuda.
- Rafael Fernández, corto de talla.
- Eulogio Gutiérrez, se aplaza por alegar tener un hermano en activo.
- Julio Sáenz Pérez, corto de talla.
- Pablo Lorente, exceptuado como hijo de viuda.
- Ramón Serrano, útil condicional.
- Manuel Cáseda, corto de talla.
- Venancio Vázquez, prófugo.
- Gregorio Rodero, soldado.
- Hilario Marín Cabañas, excluido por ser religioso.
- Cirilo González, corto de talla.
- Crispín Marzo, prófugo.
- Jacinto Ibáñez, exceptuado como hijo de viuda.
- Martín Espinosa, prófugo.
- Cándido Escudero, exceptuado como hijo de padre impedido.
- Bernabé Aldea, corto de talla.
- Donato Antonio Escorza, soldado.
- Angel Herce Madorrán, soldado.
- Benigno Díez, excluido por ser religioso profeso.
- Antolin Calvo, exceptuado como hijo de viuda.
- Valentín Gutiérrez, exceptuado como hijo de viuda.
- Eduardo Azofra, prófugo.
- Blas Rodríguez Villodas, alegó ser hijo de padre impedido, quedando éste pendiente de observación.
- Marcelino Adán Garrido y Victor Solana, exceptuados como hijos de viuda.
- Rafael Favez Morales, prófugo.
- Sebastián Justo Arenzana, soldado.
- Respecto á mozos exceptuados en años anteriores, fueron declarados soldados los siguientes, por haber cesado la excepción

Reemplazo de 1898

- Patrio Los Santos.
- Antonio Hernández Beloso.
- Francisco Muñoz Solana.
- Eduardo Antónanzas.
- Florencio Achútegui.
- Fortunato Martínez Martínez.

Reemplazo de 1897

- Francisco López Martínez.
- Alfonso Calleja Martínez.
- Salvador de Santiago Alfaro.
- Ricardo Urrutia Canales.
- Leandro Rídruejo Pérez.
- Pablo Villodas Toledo.
- Santiago Herreiros Bazo.
- Eloy Chibete Vitoria.
- Manuel Cruz Ramirez.
- Teodoro Lorente Herce.
- Juan María Cruz.
- Felipe Garrido Cristobal.
- Jacinto García Sáenz.

Rogativa

Con la solemnidad que es de costumbre para estos casos, en la Santa Iglesia Catedral, se ha celebrado una Misa de Rogativa implorando del Altísimo por mediación de nuestros gloriosos Mártires Santos Emeterio y Celedonio el agua tan deseada para nuestros agostados campos en el mes de mayo, concluida esta, las hermosas efigies que guardan los restos humanos, fueron conducidas en hombros de ocho cofrades, por el sitio que de costumbre recorren las procesiones claustrales; acompañaron á tan solemne acto el Cabildo Catedral, Ayuntamiento y bastantes fieles, entre los que sobresalían las mujeres, de los labradores.

Un accidente

En la tarde del sábado último, sobre las 6 de la misma, tuvo lugar un suceso que, á juzgar por lo que se explica, pudo traer graves consecuencias; á la hora mencionada llegaba un joven al camino que guía al convento de los padres Carmelitas con un carro (bolquete) lleno de escombros, los cuales sacaba de la casa en construcción del conocido profesor veterinario don Lino Amatriain; momentos antes de llegar al sitio designado para el descargue, y sin apercibirse de ello el joven conductor, las caballerías se orillaron de tal manera que en seguida cayeron por un terraplén abajo donde ellas, solas descargaron á la fuerza. Los escombros; á la sazón salían de las flores que en el convento se celebran durante el mes de mayo y se oyeron lamentos pidiendo auxilio; oportunamente los primeros que los oyeron y se apercibieron, fueron los reverendos padres misioneros hijos del Corazón de María, Julio é Isidoro respectivamente, los cuales, acto continuo, quitándose los mantos, se pusieron á trabajar como dos héroes consiguiendo levantar las caballerías, las cuales con muy pocas lesiones pueden nuevamente continuar haciendo servicio; el carro sufrió sus desperfectos como es natural, y el joven conductor nada sufrió á excepción del susto consiguiente. Digna de alabanza es la conducta observada por los padres mencionados, á los cuales en nombre del joven conductor y dueño del carro, damos expresivas gracias.

Riña

En la calle de Luzuriaga (antes Guesta del Rifo), tuvo lugar el sábado último un escándalo mayúsculo entre siete mujeres, las cuales, según de público se dice, venían de picadillo tiempo atrás, volviéronse á reanudar las cuestiones por tonterías de dimes y diretes, con las cuales unas y otras acaloradas se sacaron todos los trapillos á relucir (costumbre puesta en moda entre las mujeres de puerta de calle, de las que tanto abundan en esta localidad)

y acto seguido se abofetearon, se arañaron y, como riña de gallos fuertemente se tiraron el pelo; oportunamente llegaron los agentes de la autoridad señor don Inocente Santa María, sargento de policía con su dependiente, con cuya presencia quedó enseguida finalizada la cuestión sin más consecuencias que los dolores de cabeza, efecto de los tirones del moño.

Juan Cruz.

Correo de Manila

El *Diario de Barcelona* publica una carta, fechada en Manila el 8 de abril, de la cual copiamos los siguientes párrafos: «Cerraba mi anterior del 29 del pasado anunciando para aquel mismo día una reunión, convocada por el general Ríos, para tratar, en unión de la colonia española, sobre los medios mejores y más practicables, a fin de conseguir la devolución de los infelices cautivos que aun tienen en su poder los tagalos. Es esta cuestión perdida para nosotros; los indios deshacen veinte veces al día lo que han hecho, y no valen ni decretos presidenciales de indulto ni nada donde predominan las malas pasiones; así es que desde luego juzgué la convocatoria de Ríos como un bonísimo deseo del arzobispo en favor de los que gimen, pero sin fin práctico ninguno. En la reunión, Ríos pidió el concurso de los extranjeros; todos se le ofrecieron generosamente; él les leyó la carta que pensaba enviar a Aguinalda, carta que ha conocido el pueblo de Manila antes que el destinatario, y los concurrentes prometieron escribir otra y llevarla en comisión con la española que Ríos enviara.

Así las cosas, el presidente del Casino, señor Fuset, salió para Batangas el Jueves Santo en el vapor *Castellano*, con el objeto de llevar, en nombre de la sociedad que preside, viveres a los cautivos; lo que hizo, lo que pasó y el resultado negativo que obtuvo en sus gestiones en favor de las víctimas que iba a socorrer, hablan más en favor de misnegros presentimientos que las risueñas esperanzas de Ríos. En Batangas no se facilitó ninguna clase de auxilio, a pesar de ir en el buque don Manuel Genat, padre del presidente local de la provincia; no se consintió bajar a tierra a ningún extranjero y se dejaron los viveres para los cautivos en poder del presidente local, que los hará llegar o no a su destino, según las necesidades de su gente, que no está muy sobrada de alimentos.

En Boac, a donde también fué el *Castellano*, tampoco fué recibido, ni reconocida la bandera neutral de «La Cruz Roja» que llevaba como tal, sino como de combate de los yanquis. Tal es el conocimiento que estos indios, tan simpáticos hoy en Europa porque los ve desde lejos, tienen de las leyes internacionales. Con esta preparación para la comisión extranjera puede preverse el resultado que obtendrá en y yanquis reogen éstos cada vez de nuestros compatriotas, a los que les obligan los tagalos a tomar las armas por su causa, bajo pena de muerte, como ha sucedido en Malolos dos días antes de su ocupación por los yanquis, donde fueron fusilados sin compasión siete chinos y un español que se declararon extraños a la guerra.

La desesperación por extenuación ó por fusilamientos de los desgraciados que gimen en poder de esos bárbaros que, vueltos a su estado primitivo, cuando no tienen a quién asesinar, se asesinan entre ellos! Tal es su desconcierto y de tal modo surgen descontentos contra Aguinalda en su campo, que el fugitivo presidente se ha visto precisado a volver a llamar al lado suyo a Antonio Luna, para que éste, con su dura mano é implacable fiera, reduzca y una las filias que se dispersan y tienden a robar y vivir más por su cuenta que por la defensa del país contra los yanquis, los cuales los llevan de corrido, sin que les sirvan de nada las formidables defensas que habían amontonado en el camino de sus enemigos y que las abandonan hasta sin resistencia, como ha sucedido en el propio Malolos, capitalidad filipina, que fué quemada en parte y abandonada sin lucha por sus defensores. La fase de la guerra sigue siendo favorable para los yanquis, que si encuentran obstáculos los van venciendo, no sin bajas, más producidas por el clima que por los tagalos: el calor reinante estos días ha sido y sigue siendo el mejor aliado de Aguinalda.

Añade el corresponsal que los campos por donde pasan yanquis ó tagalos, quedan destruidos por el incendio y dice: «Los prisioneros que logran escaparse y llegan alguno que otro día a esta plaza, en el estado que es de suponer, van abriendo los ojos a los que se atrevían a simpatizar en alta voz con los indios antes; a la repetición de tanto horror como se cuenta, no cabe mirar con buenos ojos a los que se portan como fieras con seres débiles é indefensos.

La salida del *Ciudad de Cádiz* hace que ya nos podamos contar los españoles, y no será la presencia nuestra aquí muy lucida en lo sucesivo, pues sólo queda el elemento que no se puede ir, por falta absoluta de medios; unidos estos desgraciados a los cautivos que van viniendo representarán a España con la miseria y el hambre, hasta que desaparezcan miserablemente.

Noticias recibidas de provincias hasta el día indican la evolución de ellas, principalmente en Visayas, hacia los yanquis; en Leyte han intimado al general Luchan y a los tagalos que manda a que se vayan por las buenas, porque ya están hartos de exacciones. En Negros, donde ya se ha planteado la separación de la Iglesia y el Estado, están contentísimos con sus cargos «federales», y sólo hay disgustados los que no los han alcanzado.

En Luzón la opinión se divide; esto, en fin, se disuelve como un azucarillo en un vaso de agua.»

DE TOROS

Los periódicos de Madrid vienen haciendo lenguas del trono que se traen los jóvenes sevillanos que vamos a tener ocasión de aplaudir en nuestra plaza el próximo día del Corpus.

De *El Liberal* y *El Globo* entresacamos los siguientes párrafos referentes al trabajo de los chicos en la corrida celebrada el domingo en Carabanchel, donde despacharon cuatro magníficos toros del marqués de Comillas:

«El primero lo recibí *Algabeño chico*, capa al brazo, dándole tres recortes y concluyendo poniéndole la montera. Pasó a poder del *Gallito*, que con tres verónicas y una de farol, concluyó por arrodillarse casi encunado. A partir de este primer momento, hasta el final, la mar, el delirio de aplausos... ya lo hemos dicho, un triunfo continuado.

«*Algabeño* mató a su primero de una magnífica estocada hasta el pomo, entrando a toda ley y saliendo por los costillares. A su segundo le dió dos estocadas, no pudiéndose determinar cuál de las dos era mejor.

«*Gallito* mató a su primero de una media estocada después de varios pases de pecho, y de cabeza a rabo, que nada tienen que envidiar a los clásicos del maestro Guerrita. A su segundo toro le propinó después de un cambio, tres pases en redondo, dos con la izquierda y uno de pecho, una media estocada de las del maestro Rafael I, que hizo innecesaria la puntilla.

«Ambos matadores banderillaron al tercer toro a los acordes de la música, poniéndole cuatro pares inmejorables.»

«Mañana torearán de nuevo los sevillanos en Carabanchel.

En Barcelona torearán el domingo los jóvenes cordobeses que veremos aquí el día siguiente a San Bernabé.

Como aún no está repuesto *Machaquito* (el cual se cree que estará listo para el 21) tuvo que sustituirle *Bebé chico*, cuyo trabajo con el acero no gustó al público que había llenado la plaza.

Se lidió ganado de Castellones y murieron 17 caballos.

Lagartijo mató a su primero de dos estocadas a su segundo, de una colosal (oreja), y a su tercero de un estocazo superior.

Mañana matarán en la Ciudad Condal seis Mirras los mismos diestros más *Jarana chico*.

El viernes a las cinco de la mañana salen los concejales señores Sáenz é Iñiguez con objeto de recorrer varias ganaderías navarras y elegir los seis bichos que han de despachar los jóvenes cordobeses el día 12 de junio. A dicha comisión pueden asociarse los señores concejales que tengan por conveniente, puesto que el gasto han de costarlo los señores concejales, particular de las corridas allí celebradas en los días 7 y 8.

Los toros de Los Arcos (Navarra) han dado buen juego y nuestro paisano Eusebio Munilla (a *Espartaco*, encargado de darles muerte, estuvo regular en la primera tarde, aunque no del todo afortunado con el estoque. En la segunda corrida mató los tres toros de cuatro estocadas.

Testimonio de gratitud

Nuestro distinguido paisano el senador por esta provincia don Miguel Villanueva nos remite la siguiente carta:

Señor director de LA RIOJA:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: La necesidad de regresar con mucha urgencia a Madrid, ha sido causa de que no haya cumplido, personalmente, el deber de dar a usted las gracias por la bondad con que ha acogido en su apreciable diario, cuanto la ciudad de Logroño ha hecho, tributando cariñosos honores a los restos de mi infortunado hermano Leopoldo, y por las nobles palabras que a la memoria de aquél ha consagrado.

Bien puede usted asegurar a esa noble ciudad, que mi gratitud y la de mi familia es inmensa y será eterna, como reclaman sus manifestaciones solemnes y grandiosas, dispensadas a lo que supo sucumbir como mártir de la Patria. Así lo espero, cuando en el amargo día de la desgracia, resolví llevar esos restos queridos a la tierra nativa, para que disfrutaran del descanso eterno entre sus amados paisanos, y al amparo de la ciudad que haría justicia al sacrificio de su hijo. Porque tal vez no pueda Logroño envanecerse de contar con los restos de un héroe, título que no buscó mi hermano al cumplir su deber, pero seguramente ha recibido los de un hijo que acertó a morir como mejor puede desearlo un soldado, en el campo de batalla.

Seale yo a usted deudor de una nueva bondad, la de hacer públicas estas palabras de agradecimiento, que anhelo sean conocidas de todos los logroñeses y de sus dignas autoridades, y aun será mayor la gratitud de su afemo. s. e. q. b. s. m.

Miguel Villanueva.

Más declaraciones

Un redactor de la *Revista General Internacional*, ha visitado al señor Ministro de la Guerra, de quien ha recabado las siguientes manifestaciones:

«No, yo no tengo solidaridad ninguna con la Liga de productores, cuyo programa, a mi juicio, peca por extenso. Se

habla demasiado de lo divino y de lo humano; las Cámaras de Comercio supieron concretar mejor. Nada sé de tal programa más de lo que sabe todo el mundo; lo he leído cuando lo encontré publicado en la prensa, pero de la Liga de productores nadie me ha hablado ni se ha dirigido a mí para nada. Al señor Co. a, si le encontrara en la calle, me vería privado del gusto de saludarle, porque ni siquiera de vista lo conozco.

«Intransigencia mía respecto de mi programa? No ha lugar a ella hasta ahora; mi programa es el programa de todo el partido de unión conservadora; la suerte que le esté reservada, el Parlamento lo dirá. Y en cuanto a eso de que yo renunciaré presentarme en las Cámaras, no concibo cómo ha podido decirlo nadie; si yo abrigase tales ideas, no podría ocupar el sitio que ocupo en el Gobierno.

Lo que he dicho, lo que repito, es que no voy al Parlamento con propósito de revelarme orador; yo no soy orador, ni, por tanto, podré ahora ni luego alardear de eso, ni abrigar intento de engolfarme en grandes discursos, con tanto más motivo, cuanto que creo que el abuso de la palabra ha perjudicado, perjudica y perjudicará al país. Al Parlamento iré, pues, a cumplir con mis deberes de gobierno, a responder al país de mis actos y a exponer mis convicciones.

«Para mí, hoy por hoy, lo más que estimo que reclama mi atención más preferente es cuanto se relaciona con el Ejército; es decir, todo aquello que se deriva de mi calidad de Ministro de la Guerra. He de estimar lo demás como menos penitencioso. Llamado a garantizar en el interior la paz y en el extranjero el respeto, no puedo en mi departamento hacer economías.

Al presupuesto de la Península han venido a gravar tres Ejércitos: el de Cuba, el de Puerto Rico y el de Filipinas, y no es posible por otra parte reducir contingentes, porque entre otras amenazas, existe la del carlismo. Mientras tengamos dispuestas nuestras fuerzas militares, como hoy lo están, me dan muy poco cuidado las algaradas ó las arrogancias carlistas. Allí donde levanten la cabeza, serán rápidos y eficazmente extirpados.

Si redujera los contingentes, yo no podría decir otro tanto. Nos encontramos en tiempo de paz; pero no se olvide que nuestro ejército forzosamente tiene que estar organizado al pie de guerra.

Al oír esta pregunta el general se levantó y llevándonos hacia una gran mesa repleta de magníficos planos, exclamó: ¿qué duda puede haber—mirando al exterior—de que no podemos continuar como estábamos? Esta posición de nuestra España—y señalaba en el mapa, situada en el centro del mundo, es maravillosa para sacar partido de ella, si nos colocamos en condiciones de ser respetados; pero caso contrario, el peligro de cualquier repentina catástrofe va siendo mayor cada día.

He creído la Junta de defensas, que necesita su presupuesto para invertirlos, sin riles los sacrificios; de modo que por aquí tampoco puede haber nada parecido a economías. Y es más, de ese presupuesto yo no podré dar detalles como no se dan en ningún país respecto de cuanto realiza para su mejor defensa ó en mejora de sus medios de ataque. El ejemplo lo tenemos en las demás naciones. Y por cierto que asombra leer lo que aumentan los presupuestos de otras potencias para gastos de guerra.

«Con efecto—le dijimos—sobre eso mismo llamaba la atención nuestro corresponsal en París en la carta que publicamos en el último número, y en la que no ocultaba su opinión contraria a un largo período de paz en Europa.»

Muerto por un rayo

En jurisdicción de Anguiano se encontraba la tarde del 3 del actual cuidando un rebano de ovejas el joven de 15 años Francisco Llarra, cuando fué sorprendido por una chispa eléctrica que le produjo la muerte instantánea.

Como por la noche no regresaba al pueblo, su padre, Simón Llarra, que era el dueño del rebano, en la creencia de que a su hijo le hubiese ocurrido algo, comunicó sus sospechas a varios amigos que salieron en busca de Francisco, pero sus pesquisas no dieron resultado.

Al día siguiente fué hallado el rebano de ovejas abandonado sólo al cuidado de un perro pequeño, y cerca de él estaba el cadáver del desgraciado joven, que tenía las ropas carbonizadas.

En una extensión de dos metros cuadrados se veía la tierra removida.

El suceso ocurrió en las alturas del Serradero, término que llaman Pieza Sierra.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer.
Nacimientos: Ninguno.
Defunciones: Ninguna.
Matrimonios: Uldarico Presa Sanauja con Rosa Sáenz de Tejada, hoy a las once de la mañana, en Santa María de la Redonda.
Hipólito Almaraz con Rosario Palmeiro, a las siete de la mañana de hoy, en Sta. María de Palacio.
José María Sáez Aragón, con María Concepción Munilla, hoy, a las siete de la mañana, en Santa María de Palacio.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 10 DE MAYO.—Santos Antonio de Florencia; Gordiano y Epimaco, mrs.; Nicolás y Cataldo, obs. y Job, profeta.
La misa y Oficio divino son de San Antonio, con rito doble y color blanco.
SANTOS DE MAÑANA 11 DE MAYO.—LA ASCENSION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Santos Anastasio, Ponceo, Lisinio y Florencio, mrs.; Mamerto, ob. y cf., y Francisco de Jerónimo.
La misa y oficio divino son de la Ascensión de Nuestro Señor, con rito doble de primera clase, con octava y color blanco.

CULTOS PARA HOY

SANTA MARIA DE LA REDONDA.—Continúa el ejercicio del mes de mayo 6 Flores de María con la misa a las diez en el altar de la Virgen, y por la tarde, a las 6, Rosario, meditación, ejercicio propio del día, se cantarán las Flores y se terminará con el Salve.
CONVENTO DE LA ENSEÑANZA.—A las cinco de la tarde, dan principio las Flores con el santo Rosario, meditación y cánticos por las Religiosas y colegiales.

CULTOS PARA MAÑANA

En las tres parroquias de la capital a las nueve y media tendrá lugar la misa mayor con orquesta, y a las doce se cantará Nona solemne y se celebrará una misa rezada, estando durante ella expuesto el Santísimo Sacramento.
Mañana, jueves, las misas de hora son como a continuación se expresa:
EN LA REDONDA.—A las 5, 6, 7 y 8, a las 9 y media la mayor con sermón y a las 11 y 12 rezadas.
EN SANTIAGO.—A las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 9. La mayor a las 9 y media, con sermón.
A las 12 misa rezada.
EN PALACIO.—A las 8, 7, 8 y 9, a las 9 y media la mayor. A las 12 misa rezada.
EN EL SEMINARIO.—A las 11.
EN CARMELITAS.—A las 8 y media.
SERVAS DE JESÚS.—A las 7.

AVISOS Y NOTICIAS

Anoche fué obsequiado con una serenata nuestro estimado amigo y colaborador don Uldarico Presa, cuya boda con la bella y distinguida señorita Rosa Sáenz de Tejada se celebrará hoy a las once en la iglesia de la Redonda.

La serenata fué el pretexto para agradableísima fiesta que duró hasta las dos de la madrugada, y en la cual los señores de Presa obsequiaron a los concurrentes con la esplendidez y amabilidad que les caracteriza.

Han sido decomisados 16 kilogramos de pan por falta de peso. é impuesta la multa correspondiente a los expendedores.

FILTROS amianto sin presión y con presión, sistema Pasteur, se han recibido en el almacén de Román Maguregui.

La comisión de Festejos del Ayuntamiento ha acordado dirigirse a la Compañía del ferrocarril del Norte para que establezca billetes de ida y vuelta para las fiestas de San Bernabé y trenes especiales de regreso en el día 12, con motivo de la corrida que ha de celebrarse en dicho día.

Vino fino de mesa a 0'25 pesetas botella de tres cuartos de litro.

Color y brillo especial para la tarima y ladrillo, en todos los colores.

Depósito exclusivo, ultramarinos finos de Blasco é hijo (antigua casa de Ojolindo)

Ayer se ha celebrado el Santo sacrificio de la misa en la capilla de San Gregorio Ostiense, situada en la calle de la Rúa-vieja, habiendo hecho los honores de la casa el concejal don Hilario Bozalongo, según costumbre.

NOVEDADES.—Ultramarinos de pichones, avellanas, pasamanerías, puntillas, cintas, hebillas de cinturones en acero, en pedrería y azabache, negras, etc.—José Urresti, Portales, 92, Logroño.

Por la brigada de desinfección se está procediendo a la limpieza de sumideros de la vía pública aplicando a la vez gran cantidad de cloruro a fin de evitar los malos olores.

ALFABETO DE LA BORDADORA.—Letras, cifras, dibujos, ornamentos, todo lo contiene un álbum muy interesante á las bordadoras. Almacén de Román Maguregui.

Por don Joaquín Mayoral se va á solicitar del Ayuntamiento un concierto ó encabecamiento por el hielo que produzca en su establecimiento para evitar toda clase de molestias á los consumidores, y además tiene proyectado establecer varios puestos de venta en la población para comodidad del público.

Para camisas de verano acaba de recibir el dueño de «La 25.000», un surtido muy grande de percales, céfiros y batistas de colores tan variados y de tanta novedad que es difícil apreciar cuál es más bonito y elegante. Mercado, 28 (casa del señor Sáenz de Luque).

Nos escribe desde Villamediana don Enquerio García, que no ha sido don Dionisio Lapuente el autor del incendio de su bodega, expresándonos a la vez su convicción de que el siniestro que ocurrió en la noche del día 6, fué causado á mano airada, aunque se desconozca hasta ahora al autor.

Licenciado en Filosofía y Letras, da lecciones y de repaso para la preparación de los exámenes de junio, precio módico, á domicilio ó en su casa, Muro del Carmen, 7, segundo.

Habiendo dado principio á la pintura de los bancos del paseo, se han fijado carteles para que se perciba el público de ello, aunque suponemos que á pesar de tan acertada medida no podrá evitarse el que á algunos le salgan los colores á la... ropa.

En la Fábrica de Conservas de los señores Trevijano é hijos, se necesitan oficiales hojalateros.

El viernes 12 del actual, tendrá lugar la entrega en Caja de los mozos de esta capital comprendidos en el actual reemplazo, en cuyo día serán también revisadas las excepciones concedidas á los de años anteriores por la Comisión mixta de reclutamiento.

Quesos frescos de nata, bola, crema de la crema forrados y con lata, Roncal, Valcarlos, Gruyere, Chester, parmesano y otros. De venta en el bien surtido establecimiento de la viuda de H. Arza.

El joven telegrafista y paisano nuestro don Pablo Briones, obsequió ayer á varios de sus amigos con una comida como despedida de la vida de soltero, en las

posiciones que tiene en El Cortijo su amable tía doña Leocadia Espinosa. Los convidados, que fueron muchos, quedaron satisfechísimos del excelente trato de que fueron objeto por parte del señor Briones y de su servidumbre.

Muchas perfumerías se resistían hace 20 años á comprar el «Licor del Polo de Orive», so pretexto de que este superior dentífrico se hallaba presentado sin lujo, cuando la verdadera causa era porque ganaban en las ventas poco dinero: el «Licor del Polo de Orive», dentífrico español, era y es el más barato de cuantos se conocen. Hoy todas las perfumerías se hallan surtidas de tan imponderable dentífrico, aun cuando no lo exhiban en sus escaparates. Hoy ganan las perfumerías mucho más dinero vendiendo el «Licor del Polo de Orive» que con el dentífrico de Pierre, Benedictinos y otros dentífricos extranjeros. De estos apenas tienen venta. Con el «Licor del Polo de Orive» ganan muchos pocos, y ese es el problema económico. El tiempo, primera autoridad, dió la razón al señor Orive, que con sus envases especiales se propuso vender un superior dentífrico, no frasería de costo, que sólo para gastar dinero lo compraba el consumidor de dentífricos de oropel. Se propuso el señor Orive al crear su imponderable dentífrico hacer un bien á la humanidad: crear la higiénica costumbre del cuidado de la boca en España, que hasta poco há era en absoluto desconocida en ciertas clases sociales, evitar muchos dolores de muelas y eso ha conseguido con las fabulosas ventas de su acreditado dentífrico: llegando á vender en España al pié de mil frascos diarios, mil frascos verdad, hecho que puede comprobar el curioso que lo quiera investigar. En Logroño, farmacia de Piquer.

También de Anguiano nos dicen que se dejan sentir allí los efectos de la sequía.

Con objeto de implorar del Altísimo el agua tan necesaria para los campos se han verificado en dicho pueblo solemnes rogativas, llevando en procesión á su Patrona Santa María Magdalena; durante aquellas el señor cura economo de la villa, don Faustino Orive, pronunció dos conmovedoras pláticas.

GALLETAS FINAS DE INFINIDAD DE FORMAS Ultramarinos de Leita, Portales, 32.

Ayer se pagó en el mercado de esta capital de 46 á 49 reales la fanega de trigo, á 24 y 24 y medio la de cebada, y á 16 y medio la de avena.

TRASPASO.—Se desea hacer en buenas condiciones del acreditado comercio de tejidos que los señores Alonso Hermanos tienen establecido en la calle Cuatro Cantones (sitio céntrico), en Santo Domingo de la Calzada.

Para condiciones dirigirse á dichos señores en el citado punto.

Continúa el cielo cubierto por densas neblinas y, sin embargo, el agua tan deseada no cae sobre los agostados campos de esta región.

Anoche se inició la lluvia, pero duró tan poco rato, que apenas llegó á quitar el polvo á las plantas.

Plegue á la Providencia conceder pronto la anhelada lluvia á los desgraciados labradores que ven perderse la próxima cosecha por no contar con medios para regar sus fincas.

La dueña del establecimiento de sombreros para señoras y niños «El Nuevo Modelo», está viendo recompensados sus afanes por proveer de las formas y adornos más en boga en los centros de la moda, pues cada día es mayor el número de encargos que recibe.—Mercado, 33, 1.º (zapatería de Simeón Pérez.)

Vinagré de yema, para mesa, confeccionado con vino de Jerez, se vende á 0'25 pesetas la botella de tres cuartos de litro. Ultramarinos 25.000, Mercado, 31.

Extracción sin dolor, Gurrea dentista. Mercado, 37.

COGNAC Y LICORES

Henri Garnier, & C.º PASAJES (Guipúzcoa)

Los pianos *Marassé* reúnen en alto grado las cualidades constitutivas de los buenos instrumentos; se garantizan por tiempo indefinido contra todo defecto proveniente de viciosa construcción. El precio corriente se remite franco, pidiéndolo á J. M. Marassé, Barabá, 2, Barcelona.

Odol lo mejor para la dentadura. El frasco Ptas 2.50

E. GONZALEZ

Cirujano dentista.

SAGASTA, 14.—TELÉFONO 93.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 9 de mayo de 1899.

PAISANOS	Existencia anterior	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedados
Varones	54	1	4		58
Hembras	51	8			52
MILITARES					54
De esta guarnición.	57		3		54
De Ultramar.	3				3
Total	165	9	7		167

Chocolate - Tejada

Muro Reyes, 10, segundo

H. Sánchez G. de Alconedo OCULISTA.

Calle del Mercado, 37, 3.º.—LOGROÑO
Consulta diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 4 á 6.
Gratis á los pobres.

Camisería 25.000 Corbatería

Corbatas
ULTIMOS modelos desde una peseta en adelante.

Perfumería
ESENCIAS, jabones, polvos cosméticos y dentífricos de las mejores marcas conocidas.
PARAGUAS FIN DE SIGLO para señoras y caballeros, en seda, alpaca y satén.

Género de punto
Trajes estambre, lana y algodón, en colores lisos y listados; variedad en calcetines de todas clases.
PAÑOLERÍA de hilo y seda.

BOTONADURAS, petacas, alfileres, tirantes, tarjeteros, carteras, boquillas ambar, guantes piel de perro mate y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería.

PORTALES, 28, LOGROÑO

ESCOBAS En la tienda de Ultramarinos de don Basilio Sáez, calle Mayor, número 14, se venden escobas de palma, andaluzas, confeccionadas por el antiguo escobero Juan Elías, á precios sumamente económicos.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA Victoria

de mi invención. Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

El Estómago Artificial O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, plenitud, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohol, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 750 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como siguen:

LÍNEA DE PUERTO RICO
El 17 de mayo saldrá de este puerto el magnífico vapor **Cecilia**, su capitán D. Rufino Gartzai, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo para SAN JUAN y otros puertos de la Isla.

ADVERTENCIA—Los señores cargadores pueden dirigir su mercadería al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario **DON FRANCISCO SALAZAR**, Muelle 18, Teléfono número 87.—Santander.

La Industrial

En el almacén de camisas LA INDUSTRIAL de **JULIAN RUIZ Y MARTINEZ** calle de San Blas, núm. 26, se acaba de recibir un gran surtido de las renombradas máquinas para coser **VERTHEIM**, de Francfort (Alemania) y otras fábricas de Europa, con gran rebaja de precios.

La fama de estas máquinas es bien conocida en todos los países, por su mejorable resultado en toda clase de costura, por su fabricación esmerada, por su riquísima decoración de incrustaciones en nácar, tableros recios de nogal y erable con medidas métricas, acerico de terciopelo para las agujas, banquillo ó descenso fuera del pedal para el pie cuando se prepara la labor; máquinas absolutamente sin ruido.

La casa Vertheim tiene representantes y verdaderos mecánicos para la reparación de las mismas en todas las capitales y puntos importantes de España. Nuevo invento con privilegio de invención: La máquina Estrella cosiendo atrás y adelante.

Estas máquinas son lo mejor concebido por su buen resultado, decoración y últimos adelantos.

No confundirse: S. Blas, 26, La Industrial

En el mismo establecimiento encontrará el público un inmenso surtido y variedad en camisas que seaban de recibirse de todas las más importantes fábricas de España, las que se venden á precios económicos, así como LANA SUPERIOR.

LOGROÑO. San Blas, 26, esquina á la de Laurel

COMPANIA HAMBURGUESA Sud-americana

Vapores correos al Brasil, Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos.

En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B, 3.º; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.º admiten carga para todos los puertos del globo.

La Gran Bretaña ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calceterías, 7, Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.º, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO
LA GRAN BRETAÑA
CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN FUNDADOS EN 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 Ensanche, Ronda de San Pablo, BARCELONA

Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.

Director gerente, D. Agustín Valls, Berdi, ingeniero

MAQUINARIA É INSTALACIONES COMPLETAS SEGUN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS PARA

Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fécos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.—Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.—Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, etcétera.—Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones con modelos de sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:
VALLS, CAMPO SAGRADO.—BARCELONA
TELÉFONO NÚMERO 595.

BOCA, GARGANTA, VOZ PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, picor, sequedad, etc.

Se recomienda muy especialmente á los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz. No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas. Caja una peseta.

De venta en las principales farmacias.
En Logroño: farmacia de D. Patricio Gómez.

TOS

Desaparecen con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Dos reales paquete.—Estufa, 14, Farmacia, Bilbao. En Logroño, Farmacia Iñiguez, Mercado, 21.

Fábrica de Abonos Minero-animales DE PEDRO MARTÍNEZ VÍTORES á base de sustancias animales y minerales obtenidos por procedimientos químicos en Logroño con privilegio exclusivo por 20 años

La fábrica se halla situada en la antigua de curtidos de don Nicanor de Rivas (junto al Puente de Hierro)

Azufre flor sublimado Y Sulfato de cobre

DE VENTA en el almacén de ultramarinos de JOSÉ BELLO

CLASES GARANTIZADAS.—PRECIOS CONVENIENTES

Compañía, 17, LOGROÑO

MANUEL ANTONANA GRABADOR

SASTRERÍA

DE CARLOS CENZANO LOGROÑO

Sellos de cautebone de todas clases, y sellos de metal para tinta y lacre. Se marca toda clase de metal, chapas de hierro y metales esmaltados.

HARINA LACTEADA H. NESTLE

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

DEPOSITO GENERAL
San Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Arados armados REJAS Y PUNTAS PARA LOS MISMOS á precios económicos

en el comercio de loza, cristal y mosaicos, de Joaquín Redón, San Blas, 14, Logroño

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el élixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías

ANUARIO DEL COMERCIO DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

Ultramar, Estados Hispano-americanos y PORTUGAL

Vigésima primera edición, 1899 (BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 45 provincias de España

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MATANZAS 1881 Y DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARÍS 1889, GRAN DIPLOMA DE HONOR EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE MADRID DE 1890 Y LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN LA EXPOSICIÓN DE OHIAGO DE 1893

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES DECRETOS

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Esoro para la propaga-paganda industrial y comercial.

Este libro debe estar siempre en el buche de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios

EL ANUARIO DEL COMERCIO forma dos tomos, encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etcétera, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, óop mención de las carterías, estaciones de ferrocarriles, légrafos, ferias, establecimientos de baños, arcenes, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º, *Aranceles de Aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º, *Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas*, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º, *Estados Hispano-Americanos*, divididos en: *América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.*—*América del Norte: México, con los aranceles de Aduanas.*—*América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.*—7.º, *India no de Portugal, con los aranceles de Aduanas y sus colonias.*—8.º, *Sección extranjera.*—9.º, *Sección de anuncios*; con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas (franco de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales del mundo.